



DOSSIER DE PRENSA

MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2017

INFORMACIÓN GENERAL

<http://www.lavanguardia.com/>

UGT-A se consolida como primer sindicato en Andalucía y advierte de que 2017 será un año de "negociación y movilización"

- La secretaria general de UGT-A, Carmen Castilla, ha resaltado que la central "se consolida como el primer sindicato en Andalucía" y ha señalado que "2017 va a ser un año de negociaciones y de movilización".

10/01/2017 14:17

SEVILLA, 10 (EUROPA PRESS)

La secretaria general de UGT-A, Carmen Castilla, ha resaltado que la central "se consolida como el primer sindicato en Andalucía" y ha señalado que "2017 va a ser un año de negociaciones y de movilización".

Castilla ha hablado de los retos para 2017 del sindicato, previa a la inauguración de las jornadas 'La situación del sistema público de pensiones', que organiza UGT-A este martes sobre la reforma de las pensiones. En dicha rueda de prensa ha estado acompañada por la secretaria de Políticas Sociales y Seguridad Social de UGT-A, Soledad Ruiz.

Según Carmen Castilla, "2016 ha sido el año de la recuperación de afiliados, hemos acabado el año en positivo, con más de 1.000 altas nuevas mensuales y con 3.000 altas más que en 2015", por lo que da las gracias a esos trabajadores que "siguen confiando en nosotros, que saben que nuestro trabajo es defender a los trabajadores, pese a quien pese".

"UGT tiene en Andalucía un 41 por ciento de representatividad, con lo cual nos consolida como primera fuerza sindical en nuestra comunidad y en seis provincias superamos ese porcentaje, e incluso en algunos sectores superamos el 45 por ciento", ha

añadido Castilla, quien apunta que el 70 por ciento de bajas del sindicato viene explicado por motivos económicos.

En cuanto a los retos de 2017, UGT-A este año vas a exigir un plan de choque de empleo, "con empleo de calidad", exige que vuelva a tomarse como herramienta fundamental la negociación colectiva. A su juicio, "se debe conseguir que se produzca un aumento salarial, no entendemos que la patronal ponga de suelo un cero por ciento y un tope de un 1,5 por ciento, cuando nuestra propuesta es de 1,8 al tres por ciento; pues, si es verdad que estamos saliendo de la crisis como ellos dicen, que al menos se note en los salarios".

Pide además "más políticas activas de empleo, que haya una reforma fiscal que persiga el fraude y que haya un pacto social por la educación; que se haga cumplir la ley de prevención de riesgos laborales y una ley de igualdad salarial". "Hay que seguir luchando contra la pobreza energética y que se ponga en marcha un plan de industria, pero ya a nivel estatal. Debemos recuperar los derechos democráticos, derogar la ley mordaza y recuperar el derecho a la huelga", ha dicho.

A su juicio, "hay que crear empleo y recuperar la dignidad de las personas en su puesto de trabajo, ha habido una fuga de profesionales muy cualificados que no nos podemos permitir. Vamos a insistir en pedir un cien por cien de la tasa de reposición en plantillas como las de sanidad o educación, necesitamos que se consolide el empleo".

Castilla también insiste en derogar la reforma laboral e insiste en "luchar para devolver la dignidad en sus puestos de trabajo", e insiste en retomar el diálogo social y la negociación colectiva a nivel autonómico, aumentando la negociación y el diálogo con la patronal.

CAMBIOS EN UGT

Ha recordado que 2016 "ha sido el año de los cambios en UGT, empezando por el de nuestro líder a nivel estatal, con la entrada de Pepe Álvarez" y ha precisado que el 19 de enero culminará el proceso de fusiones en Andalucía y se formará la federación regional que aglutina a MCA (Metal, Construcción y Afines) y Fitag (Federación de Industria y Trabajadores Agrarios), naciendo la FICA, nueva Federación de Industria, Construcción y Agro, con lo que "cumpliremos con el objetivo de pasar de seis a tres federaciones, adelgazando nuestra estructura".

"Este año será un año de muchas visitas a las empresas, para conocer de primera mano los problemas de los trabajadores. Y será un año de mucha negociación, pero si no se avanza, también de mucha movilización", asevera.

SISTEMA DE PENSIONES

Sobre la nueva reforma del sistema de pensiones que se prepara, Castilla ha recordado que con las dos últimas reformas del sistema de pensiones "se ha conseguido es el empobrecimiento de los pensionistas, personas que han trabajado toda su vida y ahora se ven en estas condiciones".

Lamenta que "el Gobierno utiliza argumentos para justificar estas medidas tales como que no es sostenible, algo que no es así, porque el impacto que tiene en el PIB es mucho menor que el que se tiene en el resto de países de la UE, es simplemente un tema de ingresos. Tampoco pueden argumentar que es por factores demográficos, porque España no tiene la media más alta que otros países".

"Nuestro objetivo es dar dignidad a los pensionistas, porque en UGT no solo damos el diagnóstico, sino que proponemos soluciones", ha dicho la secretaria general.

Por su parte, la responsable de Políticas Sociales y Seguridad Social, Soledad Ruiz, ha añadido sobre este tema que "UGT pide una revalorización de las pensiones que estén vinculadas al IPC para asegurar el poder adquisitivo", toda vez que "la situación actual del sistema de pensiones es deficitaria y obedece a la política irresponsable practicada por el Gobierno del PP en la anterior legislatura; la más irresponsable de la historia de la democracia española". "Las reformas laborales y los recortes han llevado a la precarización de los trabajos, ha provocado la aparición de 'trabajadores pobres' y esto incide en las cotizaciones y, por tanto, en la rebaja sustancial de las pensiones".

Considera que la política de subvenciones a las empresas "ha supuesto un descalabro en la Seguridad Social de 3.700 millones de euros".

"El Gobierno del PP ha dejado la Seguridad Social con el agujero más grande de su historia y sin fondos de reserva, de forma que en poco más de una legislatura va a hacer desaparecer 76.000 millones". Lamenta que "está previsto que se agote el fondo de reserva sin que se conozca cuál es la respuesta para mantener el sistema de pensiones".

"En España hay más de nueve millones de jubilados y pensionistas y en Andalucía son 1.492.000, la mitad de ellos tienen una pensión media que no llega al SMI, la pensión media no llega a 807 euros, teniendo en cuenta que algunos son el único sustento que tienen algunas familias que se han visto afectadas por los efectos de la crisis; cuatro de cada diez pensiones sustentan las economías familiares", ha señalado Ruiz, quien recuerda las propuestas del sindicato y las acciones de protesta en ese sentido. "El Gobierno del PP ha dejado sin efecto el pacto de Toledo con la nefasta reforma laboral de 2013, que sigue en vigor", asevera.

El sindicato ha efectuado una serie de propuestas a nivel nacional en el marco de la comisión del Pacto de Toledo en el Congreso, donde ha planteado tres ejes "para consolidar y garantizar el sistema de Seguridad Social", como son "garantizar el poder adquisitivo de las pensiones, revisar de forma inmediata las fuentes de financiación, financiando el sistema no solo con cotización sino con impuestos; y erradicar el déficit de la Seguridad Social a través de propuestas que supondrían ahorrar 15.500 millones al sistema".

CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL ANDALUZ

Asimismo, Castilla ha destacado que "mientras que el Gobierno dice que salimos de la crisis, uno de cada cuatro parados en España es andaluz, y el 97,52 por ciento de los contratos que se hicieron en diciembre son temporales".

"La recuperación se está dando en los que más tienen y eso no llega a los que han pagado la crisis, que son los que menos tienen"., ha aseverado Castilla, quien recuerda que "un 35 por ciento de los parados de larga duración ya no cobra ningún tipo de prestación".

Respecto a la siniestralidad, Castilla recuerda que "de enero a noviembre, 90 personas han perdido la vida en el trabajo, 40 de ellos han sido por causas no traumáticas, es decir, por infartos, y eso viene por el estrés laboral y la carga mental, debido a las condiciones precarias que tienen o por el miedo a perder el trabajo, con fenómenos como el 'tecnoestrés'", por lo que celebra las medidas que ha tomado Francia con la ley de desconexión laboral.

EL MUNDO. MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2017

SINDICATOS

UGT toca suelo en Andalucía



La secretaria general de UGT-A, Carmen Castilla. CARLOS MÁRQUEZ

Tras siete años perdiendo afiliados por la crisis y otros «avatares», el sindicato rompe la racha

[UGT-A inventó alquileres para cobrar ayudas a la formación de la Junta](#)

10/01/2017 21:29

[UGT](#) ha tocado suelo en Andalucía. Los casos de presunta corrupción que afectan al sindicato, como el de los [ERE](#) o la formación, además del escándalo de las facturas falsas y el presunto desvío de subvenciones de la Junta de Andalucía que terminaron costando **comilonas en la Feria de Abril** de Sevilla o los [700 maletines falsificados](#) en Asia que se regalaron en un congreso regional *ugetista*, han provocado el descrédito de la federación andaluza de UGT.

La secretaria general de UGT Andalucía, Carmen Castilla, reconoció este martes que el sindicato ha encadenado «seis o siete años perdiendo afiliados». En un vídeo colgado en

la web del sindicato, Castilla achaca la pérdida de afiliados a la «**crisis y otros avatares**», en referencia a los casos de corrupción que afectan a la central y que evitó detallar.

Tras tocar suelo, el sindicato ha logrado romper la racha de los últimos años y **ha cerrado 2016 con 3.000 altas más** que en 2015 y con unos 150.000 afiliados cotizantes, detalló Carmen Castilla.

Según la secretaria general de UGT-A, el 70% de las bajas de afiliación de los últimos siete años se debieron a la pérdida de empleo de los trabajadores y también han influido otros «avatares». La federación andaluza de UGT registró en 2016 unas 1.000 nuevas altas al mes y en total cerró el año con unas 3.000 altas netas más que en 2015 y ostenta un **41% de la representatividad sindical** en Andalucía, que en seis provincias es mayor, explicó Castilla.

Las causas judiciales no son la única amenaza que se cierne sobre UGT-A. La Junta de Andalucía mantiene abiertos al menos **27 expedientes de reintegro** al sindicato en los que le reclama la devolución de 27 subvenciones que suman cantidades millonarias. Ni el Gobierno andaluz ni el sindicato quieren aclarar a cuánto asciende la reclamación de las ayudas supuestamente desviadas por UGT-A.

EL MUNDO de Andalucía lleva meses preguntando al sindicato y a la Consejería de Empleo Empleo, Empresa y Comercio, que dirige el consejero José Sánchez Maldonado, a cuánto asciende la cuantía de las subvenciones que se están reclamando, [pero ambos lo ocultan](#).

La última cifra facilitada por el consejero Sánchez Maldonado fue en octubre de 2014, cuando reveló que su departamento reclamaba en ese momento a UGT-A la devolución de [15,3 millones de euros](#) de los 26 millones concedidos entre los años 2008 y 2011 dentro de las 21 subvenciones con irregularidades destapadas por EL MUNDO y corroboradas por funcionarios de la Junta en la investigación interna abierta tras salir publicadas en prensa las irregularidades.

El pasado 2 de diciembre, el consejero de Empleo contó en una comisión parlamentaria que su departamento había cerrado **otros seis expedientes de reintegro más**, en los que exigía a UGT-A la devolución de subvenciones para cursos de formación. Sin embargo, eludió dar la cuantía de la reclamación.

Marido de Susana Díaz

Entre las seis subvenciones sobre cursos que la Junta reclama a UGT-A están los polémicos expedientes 98/2008/J/0244, en virtud del cual el sindicato recibió **12 millones de euros para cursos**, y el 98/2009/J/217, por importe de 8.021.823 euros. En ambos figura José María Moriche, [el marido de Susana Díaz](#), que estuvo casi una década trabajando en el instituto de UGT encargado de dar cursos, el Instituto de Formación y Estudios Sociales (Ifes).

UGT-A, que llegó incluso a [romper relaciones](#) con la Junta en 2014, cuando trascendió que le reclamaba 15,3 millones, se niega a devolver las ayudas y ha recurrido judicialmente por la vía contencioso administrativa. De momento, hay dos sentencias que el sindicato [ha ganado a medias](#). En ambos asuntos, la Junta reclamaba la devolución de la subvención íntegra del plan Orienta, en torno al millón de euros, pero finalmente, los jueces fallaron que el sindicato sólo debía devolver unos 200.000 euros.

Una de las sentencias, no obstante, incluye un duro varapalo para UGT-A, ya que la juez aprecia indicios de delito en las **pólizas con intrusos** que utilizó para costear el ERE que aplicó la organización sindical y que cargó en parte a la Junta.

<http://www.europapress.es/>

Castilla (UGT-A) rechaza copago en sanidad y pide a la ministra que "retire la iniciativa"

La secretaria general de UGT-A, Carmen Castilla, ha rechazado la posibilidad de "ajustar" el copago farmacéutico para los jubilados que cobran pensiones más altas, como ha anunciado la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat, un copago que Castilla define como "repago", por lo que ha pedido a la ministra que "reflexione y retire y dé marcha atrás a esa iniciativa".

Preguntada por la propuesta de Montserrat de "ajustar" el copago farmacéutico para los jubilados que cobran pensiones más altas, en el tramo de renta que va de los 18.000 a los 100.000 euros, Carmen Castilla ha advertido que en UGT-A "no solo estamos en contra de esta medida, sino de los copagos en sí, que sería mejor llamarlos repagos, ya que la sanidad pública se financia a través de los impuestos que pagamos ya todos, y de nuevo tenemos que pagar la prestación farmacéutica; ese 'repago' es intolerable".

"La sanidad, la dependencia, la educación, son pilares de Estado del Bienestar, parece que se está intentando denostar más aún a propósito de tener mayores ingresos", se lamenta Castilla, quien insta al Gobierno a que "explora otras fuentes de financiación".

Castilla espera que "haya sido una reflexión en voz alta de la ministra", por lo que el sindicato le pide que "reflexione y que retire esa iniciativa, a la que nos vamos a oponer frontalmente, pues no se puede recortar a poblaciones vulnerables", ha manifestado.

"Se atenta contra un colectivo que lo pasa mal, como son jubilados y pensionistas que además sustentan a la familia en esta situación de crisis y que encima son los que más sufren en recortes en sanidad o dependencia, por lo que además de perder poder adquisitivo, se plantea otra nueva merma más en su salario", se lamenta.

<http://www.lavanguardia.com/>

La Mesa Sectorial de Sanidad aprueba el proyecto de decreto para la oferta de empleo público del SAS para 2017

Se convocarán un total de 3.553 plazas, 2.555 de turno libre y 998 de promoción interna

0 0

10/01/2017 20:42

Se convocarán un total de 3.553 plazas, 2.555 de turno libre y 998 de promoción interna

SEVILLA, 10 (EUROPA PRESS)

La Mesa Sectorial de Sanidad ha aprobado este martes el proyecto de decreto para la oferta de empleo público del Servicio Andaluz de Salud (SAS) para 2017, en el que se recoge que la convocatoria de un total de 3.353 plazas, 2.555 de turno libre y 998 de promoción interna.

La Consejería de Salud ha señalado, mediante un comunicado, que de las de turno libre, 1.800 son para personal sanitario --FEA, Veterinarios, Enfermero especialista de Salud Mental, Enfermero especialista del trabajo, Fisioterapeutas y Auxiliares de enfermería-- y 755 para personal de gestión y servicios --Trabajador Social, Monitor Salud Mental, Administrativos, Cocinero, Telefonista, Celador y Pinche--. En cuanto a las plazas de promoción interna, en estas mismas categorías, 562 son para personal sanitario y 436 para personal de gestión y servicios.

Con esta futura convocatoria se da cumplimiento al acuerdo de Mesa Sectorial de Sanidad de enero de 2016 de plantear una oferta de empleo público con una planificación bienal de la oferta, con convocatorias anuales, que supone que cada categoría pueda tener una prueba selectiva cada dos años.

Así, las plazas convocadas en las últimas ofertas de empleo público (2013, 2014, 2015 y 2016) van a suponer la incorporación de 4.584 nuevos profesionales con vinculación de carácter fijo, y que 2.089 profesionales accedan a plazas en categorías superiores a las que venían ejerciendo (un total de 6.673 plazas). Con esta propuesta de convocatoria para el presente año, se alcanzaría un total de 10.226 plazas ofertadas para dar mayor estabilidad a la plantilla de la sanidad pública andaluza.

VALORACIÓN DE LOS SINDICATOS

El Sindicato de Enfermería (Satse) ha valorado de forma positiva la aprobación de esta forma que incluye 66 plazas para la categoría de fisioterapeutas --48 en turno libre y 18 en promoción interna--, 45 plazas de enfermera especialista en salud mental --25 libre y 20 promoción interna-- y seis plazas de enfermera especialista del trabajo --4 turno libre y dos Promoción Interna--.

Aunque sean "pocas plazas" y sólo de dos especialidades, para Satse la inclusión de plazas de enfermera especialista supone "un impulso para el desarrollo de las especialidades en Andalucía que tanto tiempo llevan demandando los profesionales". A juicio de Satse es un buen primer impulso tras la publicación el pasado mes de noviembre en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de la Orden por la que se crea en el ámbito de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud la categoría profesional de enfermera especialista, si bien ha insistido "en la necesidad de comenzar a trabajar en el desarrollo de esta normativa".

De igual forma, Satse ha aprovechado la reunión de la Mesa Sectorial para volver a exigir al SAS la resolución del concurso de traslados que ya en marzo cumplirá dos años desde su publicación. "Es incomprensible que la Administración continúe convocando procesos mientras siguen sin concluir ni el concurso oposición 2013-2015 ni el concurso de traslados, generando una incertidumbre inaguantable para miles de profesionales", concluye el Satse.

Por su parte, el responsable de Negociación Colectiva de la

Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía, Jesús Cabrera, valora la propuesta de oferta de empleo público de 2017, aunque la considera "insuficiente" y reitera la necesidad de convocar una oferta de empleo público excepcional que dé cobertura a todas las plazas vacantes, tal y como esta organización sindical ha pedido a nivel andaluz y estatal en reiteradas ocasiones.

Igualmente, UGT apoya la oferta de empleo público 2017 en el SAS pero la considera "totalmente insuficiente" ya que "solo estamos cubriendo a los profesionales que se jubilan cada año, y hay que tener en cuenta que tenemos una bolsa de unos 35.000 temporales en el SAS, por lo que a este ritmo nunca llegaremos a unos niveles de fijeza aceptables", manifiesta.

En este sentido, UGT añade que en la actualidad "más del 40 por ciento de trabajadores del SAS son temporales" y por ello UGT ha exigido "más implicación" de la Administración para conseguir una oferta de empleo público extraordinaria que "ayude a paliar esta bolsa de interinos".

UGT recuerda que además ha iniciado una campaña a nivel nacional para obligar al Estado a consensuar con las autonomías una oferta de empleo público coordinada y a la vez que dé solución a los casi 100.000 temporales que existen en todo el Sistema Nacional de Salud (SNS).

CÓRDOBA

ADMINISTRACIÓN

La jornada de 35 horas se aplicará desde el lunes 16

EFE

11/01/2017

La Comisión Bilateral de Cooperación, integrada por representantes del Gobierno de la nación y de la Junta, se reunirá el 18 de enero para tratar el contencioso de la jornada laboral de 35 horas semanales de los empleados públicos, aunque ésta se aplicará a partir del próximo lunes. El portavoz del Gobierno andaluz, Miguel Ángel Vázquez, avanzó ayer que ya ha sido fijada la fecha para la reunión de la comisión bilateral, que se celebrará el miércoles 18 de enero, aunque la jornada laboral de 35 horas comenzará a aplicarse a partir del lunes, 16 de enero, tal y como establecía el decreto-ley de la Junta. El portavoz recalcó que la recuperación de la jornada laboral de 35 horas semanales es una decisión «de justicia» que «beneficia» a los empleados públicos, por lo que se llevará a la práctica dicha resolución.

CÓRDOBA

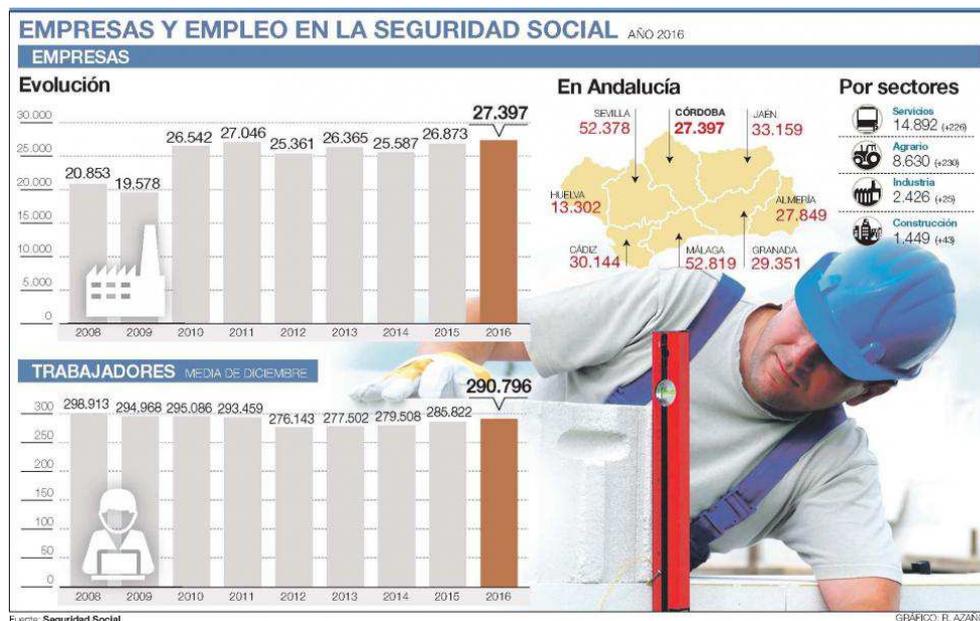
El empleo acumula su cuarto ejercicio de aumento

El número de empresas en la Seguridad Social llega al nivel más alto en Córdoba

Agricultura y servicios son los sectores que más se incrementan. El pasado año se cerró con 27.397 firmas, 524 más que en el 2015

Francisco Expósito

11/01/2017



El número de empresas en la Seguridad Social llega al nivel más alto en Córdoba -

El año 2016 ha sido uno de los mejores para la creación de empresas y de empleo en la provincia de Córdoba atendiendo a los datos avanzados por la Seguridad Social al cierre del pasado ejercicio, a lo que se ha unido también el mayor aumento del PIB desde la crisis. El 31 de diciembre del 2016 se registró la cifra más alta de empresas por cuenta ajena de la serie histórica con 27.397, lo que supone 524 más que en el 2015. Este incremento se sustentó en el importante incremento de empresas agrarias, con 230 más que en el 2015 y una cifra total de 8.630, pero también por los servicios. Así, en Córdoba se contabilizan 226 más que en el 2015 y se alcanza el valor más alto, con 14.892 inscripciones en la Seguridad Social. El resto de sectores también se vio favorecido, al existir 43 firmas más en construcción (1.449) y 25 más en industria (2.426). El presidente de la Cámara de Comercio, Ignacio Fernández de Mesa, aseguró ayer que, «tras un bache enorme, el número de empresas y microempresas está creciendo y se está creando un tejido social importante». Fernández de Mesa considera que Córdoba «está saliendo del bache tan fuerte en el que entramos».

La cifra de sociedades acumula su segundo ejercicio consecutivo de incremento en Córdoba, tendencia que también se observa en España y en Andalucía. En Andalucía el mayor número se registra en Málaga, con 52.819, seguida de Sevilla, con 52.387. Después se encuentra Jaén (33.159), aunque en esta provincia la cifra está definida por la alta cifra de inscripciones en el sector agrario, pues más de la mitad son agrarias (19.326).

EL EMPLEO / Como sucede con las empresas, el empleo acumula también varias anualidades de incremento de los trabajadores inscritos en la Seguridad Social. En diciembre del 2016 había 290.796 afiliados, lo que supone 4.974 más que un año antes. Córdoba ha conseguido incrementar su número de trabajadores por cuarto ejercicio consecutivo, acercándose a los niveles del 2011, que había 293.459 inscritos. Sin embargo, la provincia aún está lejos de los niveles que se alcanzaron en diciembre del

2017, cuando había 309.276 personas dadas de alta. No obstante, en esta media hay que tener en cuenta que diciembre se sitúa entre los meses con más trabajadores en alta por el fuerte peso de las campañas de recogida de la aceituna o la naranja. Si se tiene en cuenta la media anual, entonces el número de empleados baja hasta 279.036 en el 2016. Sin embargo, ha crecido en 3.958 afiliados respecto al 2015, después de aumentar por tercer año. El régimen general es el que tiene más altas, con 157.059, seguido del sistema especial agrario, con 67.253, y el régimen especial de trabajadores autónomos, con 50.901.

CÓRDOBA

El alto tribunal da la razón al empleado que fue despedido en 2013

El Supremo obliga al Imdeec a readmitir a un trabajador

I. MARZO
11/01/2017

El Tribunal Supremo ha dado la razón a un trabajador del Imdeec despedido el 17 de enero del 2013, siendo presidente de la empresa municipal el entonces concejal del PP Rafael Navas. El alto tribunal obliga al Ayuntamiento a abonarle los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido. «Aunque había sido declarado improcedente en primera instancia, y fue ratificado por el TSJA, se daba la opción al Ayuntamiento a readmitirlo o a indemnizarlo, que fue lo que hizo. La sentencia del Supremo reconoce ahora el derecho del trabajador a optar por la readmisión», explica el abogado José Luis Lobo. El trabajador, que era delegado sindical cuando fue despedido, se incorporó hace unos días a su puesto. Así pues, los cuatro empleados del Imdeec que fueron despedidos obtuvieron judicialmente la declaración de improcedencia de sus despidos, siendo finalmente dos indemnizados y los otros dos readmitidos.